

Sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 1945

Señores asistentes

Alcalde

D. José Puig Jumejor

Concejales

D. José Creus Camós

" Antonio Robert Camós

" José Comadriu Pascual

" José Rovira Roca

" Ramon Simón Prat

" Antonio Ferran Oriol

En San Lluís de Barroca a los once horas del día diez y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco: Reunidos en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que componen la totalidad del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Puig Jumejor, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habrían sido en legal forma citados, por dicho señor Presidente fue declarado abierto el acto y se manifestó que, el objeto de la sesión era dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de julio de 1943, declarando la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento para su provisión por la Dirección General de Administración Local, por haber sido nombrado el Secretario en propiedad, Don Jaime Nibó Puig, Secretario en propiedad del Juzgado Comarcal de Granollers, de cuya plaza se posesionó con fecha 19 de octubre último, por lo que está comprendido en el apartado a.) del número 7.º de la Orden antes expresada.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda en cumplimiento del apartado a.) del número 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de julio de 1943, declarar la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento, perteneciente a la 3.ª Categoría, con el sueldo anual de cinco mil quinientos pesetas, por haber sido nombrado el Secretario en propiedad Don. Jaime Nibó Puig, Secretario en propiedad del Juzgado Comarcal de Granollers, de cuyo cargo se posesionó con fecha 19 de octubre último, comprendido por tanto

23

en el apartado a.) del número 4º de la Orden del
Ministerio de la Gobernación de 5 de julio de 1943.

Igualmente acordó, se remita copia de
esta acta a la Dirección General de Administracion
Local, por conducto del Gobierno Civil de
la provincia, con el fin de que puedan celebrarse
las concursos reglamentarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar y siendo las once horas, el Sr. Alcalde dio
por terminado el acto, mandando extender la
presente acta que firman todos los señores
asistentes de que yo el Secretario certifico, cer-
tifico.



José Ruiz

José Comadrón

Ramón Ferrer

José Cruz
Antonio Galat

José Romero

Antonio Ferrer

P. Carrion
Lario